



Nariño declara calamidad pública ante afectaciones por incendios forestales en 34 municipios. Doce conflagraciones están activas.

San Juan de Pasto, 16 de septiembre de 2015 (PRENSA) El Gobernador de Nariño **Raúl Delgado Guerrero**, declaró hoy la calamidad pública mediante decreto 520, ante afectaciones por incendios forestales en 34 municipios. En 15 localidades, aún están activas estas conflagraciones.

Esta declaratoria permite articular con mayor eficacia las acciones de los tres niveles del Estado, la destinación inmediata de recursos, la contratación directa y suscribir convenios interadministrativos para la atención expedita de las emergencias suscitadas.

Siendo de acuerdo a la Ley 1523, los municipios los primeros respondientes ante estas emergencias, la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo ha venido apoyando a las alcaldías y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, de manera decidida y con gestión ante las entidades del nivel nacional.

Precisamente esta gestión permitirá que en próximas horas llegue apoyo procedente de Bogotá con un Batallón Especial del Ejército capacitado en extinción de incendios forestales e igualmente se insiste en el requerimiento de asistencia helicoportada.

El Gobernador de Nariño recordó que con recursos del Departamento del Sistema General de Regalías, por el orden de los \$2 mil millones, se han venido fortaleciendo y capacitando los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, como una directriz del nivel regional, para la prevención y atención de distintos tipos de emergencias.

Nariño declara calamidad pública ante afectaciones por



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



incendios forestales en 34 municipios. Doce conflagraciones están activas.

San Juan de Pasto 16 de septiembre de 2015 (prensa) El Gobernador de Nariño Raúl Delgado Guerrero, declaró la calamidad pública mediante decreto 520, este 15 de septiembre, ante afectaciones por incendios forestales en 34 municipios. En 12 localidades, aún están activas estas conflagraciones.

Esta declaratoria permite articular con mayor eficacia las acciones de los tres niveles del Estado, la destinación inmediata de recursos, la contratación directa y suscribir convenios interadministrativos para la atención expedita de las emergencias suscitadas.

Más de 2 mil hectáreas de tierra afectadas en 34 municipios, hacen parte ya de los registros consolidados por la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Nariño.

Siendo de acuerdo a la Ley 1523, los municipios los primeros responsables ante estas emergencias, la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Nariño ha venido apoyando a los municipios de manera decidida a través de recursos económicos, coordinación de labores de organismos de emergencia y socorro, gestión para la llegada de expertos y miembros de la fuerza pública, presencia del cuerpo élite de bomberos creado para atención de incendios en cobertura vegetal y la compra de elementos para extinción de incendios, entre otros.

Precisamente esta gestión permitirá que en próximas horas llegue apoyo procedente de Bogotá de un Batallón Especial del Ejército capacitado en extinción de incendios forestales e igualmente se insiste en el requerimiento de asistencia helicoportada.

El Gobernador de Nariño, Raúl Delgado Guerrero, recordó que con recursos del Departamento del Sistema General de Regalías, por el orden de los \$2 mil millones, se han venido fortaleciendo y capacitando los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, como una directriz del nivel regional, para la prevención y atención de distintos tipos de emergencias.

Este 14 de septiembre el Director de la Unidad Administrativa para la Gestión del Riesgo de Nariño, Gustavo Martínez y su equipo de trabajo hicieron presencia en el municipio de Sandoná, una de las localidades donde la conflagración se extendió hasta el casco urbano, a la fecha se han extinguido ya 3 de los 5 eventos reportados por el municipio de Sandoná.



COMUNICADO DE PRENSA No.

Gobernación de
Nariño

DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Hoy 16 de septiembre se adjudica la obra de la Variante entre el Puente internacional Rumichaca y la Variante Sur de Ipiales.

El instituto Nacional de Vías-INVIAS adjudica hoy la licitación LP-PRE-DO-031-2015 para la construcción de la Variante entre el Puente internacional Rumichaca y la Variante Sur de Ipiales, con un presupuesto de \$28 mil millones de pesos, para el mejoramiento, construcción, gestión predial, social y ambiental del corredor vial de 920 metros lineales, comprendido entre el Puente Internacional Rumichaca y Glorieta variante Sur de Ipiales.

La obra civil adjudicada contempla entre sus alcances, la construcción de la doble calzada de 3 carriles en ambos sentidos y todas las vías de acceso al nuevo Centro Binacional de Atención Fronteriza –CEBAF-.

En medio de la calamidad pública que afronta el Departamento, el Gobernador de Nariño, Raúl Delgado de Guerrero, su equipo de trabajo y la Gerente del Contrato Plan Nariño, Nilza Pantoja, se mostraron satisfechos por la noticia, que sumada a la firma del Contrato de la Doble Calzada Pasto Rumichaca, el pasado 9 de septiembre, con presencia del Presidente Juan Manuel Santos, ratifica entre otros, los compromisos de gestión del Gobierno por un Nariño Mejor con la infraestructura vial de Nariño, que en esta oportunidad contribuye con la conectividad de Colombia con Sur América.

Esta obra esperada por más de 20 años, no estaba contemplada en el presupuesto Nacional por falta de estudios, fue incluido con vigencias futuras de los años 2015-2016 al presupuesto del INVIAS, por gestión del Gobernador de Nariño Raúl Delgado Guerrero, unidad regional con el apoyo de Contrato Plan Nariño, recordó la ingeniera Nilza Pantoja.



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286